

# La información que necesitan los votantes del condado de Charles antes del 5 de noviembre

En las elecciones generales de 2024, los residentes del condado de Charles tendrán la oportunidad de decidir la forma de gobierno del condado. En la actualidad, el condado de Charles se rige por el sistema de código autónomo (code home rule). Los votantes elegirán si mantener este sistema o hacer la transición a un gobierno constitucional (charter government).

Esta página proporciona detalles sobre las dos formas de gobierno, ayudando a las y los votantes a tomar una decisión informada para las elecciones del 5 de noviembre de 2024.



## INFORMACIÓN DE REFERENCIA

### 1. ¿Por qué razón vota el Condado de Charles sobre una nueva forma de gobierno local?

Durante la reunión de la Junta del Consejo de Comisionados del Condado de Charles del **21 de marzo de 2023**, los Comisionados establecieron una junta de la Carta Orgánica para redactar una constitución (charter). Los comisionados votaron en aprobación de la Carta (Charter Board). El Constituyente redactado por el Consejo de la Carta (Charter) tiene requerimiento legal de ser presentado a los votantes del condado para su aprobación u oposición.

El objetivo principal de la constitución de gobierno propuesta es aprobar un conjunto de leyes conocido como Constitución (Charter), que constituirá la base del sistema de gobierno del condado. La Constitución (Charter) sólo puede ser aprobada, enmendada o derogada por el voto de los habitantes del condado. La Constitución (Charter) propuesta prevé un poder ejecutivo elegido, lo que no es una opción en ninguna otra forma de gobierno.

### 2. ¿Cómo se preparó la Constitución propuesta del Condado de Charles (Charter) para 2024?

En junio de 2023, el Consejo de Carta Orgánica del Condado de Charles se reunió para redactar una carta orgánica (Charter), en la que se proponía una nueva estructura ejecutiva y legislativa para el gobierno del condado.

Durante el año pasado, el Consejo de Carta Orgánica ha consultado con ejecutivos y ex ejecutivos del condado, directores legislativos de la Asociación de Condados de Maryland, jefes de bomberos, agentes de la ley y otros miembros de la comunidad y expertos para elaborar una carta orgánica (Charter) que defina cómo funcionaría el condado bajo esta estructura de gobierno propuesta.

De conformidad con la presentación de la Carta (Charter) por el Consejo Constituyente a los Comisionados del Condado a partir del 23 de julio de 2024, el propuesto de la Carta del Condado de Charles de 2024 (Charter) se ha redactado oficialmente y no recibirá ninguna revisión adicional antes de las elecciones generales de 2024.

### 3. ¿Dónde puedo leer el proyecto de Constitución (Charter) propuesto para el Condado de Charles de 2024?

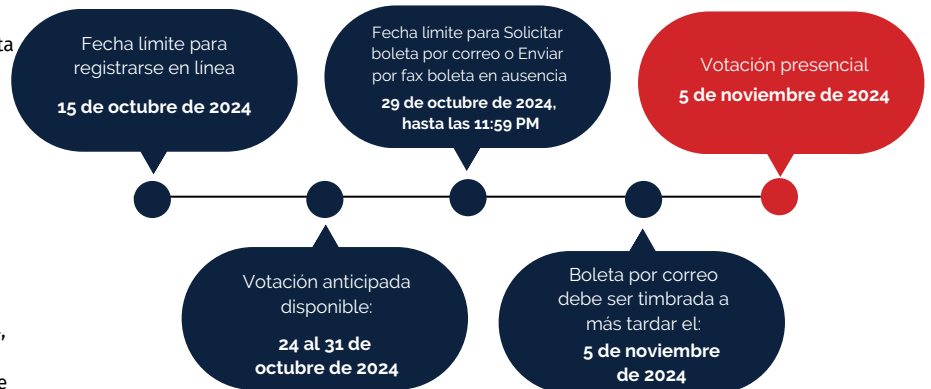
Para leer la propuesta Constituyente del Condado de Charles 2024 (proposed 2024 Charles County Charter) en español, pulse [aquí](#).

### 4. ¿Cuál es el calendario para la decisión?

En esta fase, se anima a los votantes a que revisen la Constitución Propuesta (Charter) y determinen si apoyan esta nueva forma de gobierno o mantienen la estructura actual del condado, el código de autonomía (code home rule).

#### Fechas importantes para las elecciones generales:

- Fecha límite para el registro de votantes en línea: 15 de octubre de 2024
- Votación anticipada: Disponible desde el jueves 24 de octubre hasta el jueves 31 de octubre de 2024, (incluyendo sábado y domingo) de 7 AM a 8 PM
- Fecha límite para solicitar boleta para voto por correo o enviar por fax boleta en ausencia: 29 de octubre de 2024, hasta las 11:59 PM
- Fecha límite para votación presencial: 5 de noviembre de 2024, a las 8 PM



# La información que necesitan los votantes del condado de Charles antes del 5 de noviembre

## 5. Si se aprueba la Constitución del Condado de Charles propuesta para 2024 (Charter), ¿cuál es el plazo entre la elección y la aplicación de la nueva forma de gobierno?

Si los votantes la aprueban, determinadas disposiciones del gobierno constitucional (charter government) se aplicarían a partir del 1 de enero de 2025, para facilitar la elección inicial de funcionarios el 3 de noviembre de 2026. Estos cambios afectarían a las normas electorales, los períodos de mandato, y cualificaciones de los miembros del Consejo del Condado. Además, los estatutos (Charter) exigen el nombramiento de una Comisión de Transición antes del 31 de julio de 2025, con el propósito específico de evaluar la estructura, el rendimiento y la eficacia del Departamento de Planificación y Gestión del Crecimiento y preparar recomendaciones que considerarán el Ejecutivo del Condado y el Consejo del Condado, una vez electos.

Hasta que se elijan los nuevos cargos, el gobierno autónomo (code home rule) seguiría funcionando.

La elección inicial para miembros del Ejecutivo del Condado y el Consejo del Condado miembros está prevista para el 3 de noviembre de 2026. El gobierno constitucional (charter government) entraría en pleno funcionamiento el martes 1 de diciembre de 2026 a mediodía, lo que supondría el primer día en el cargo del nuevo ejecutivo del condado y del consejo del condado elegidos.

Todas las leyes promulgadas por Comisionados de Condado bajo el código de gobierno autónomo (code home rule) seguirán en efecto bajo el carácter de gobierno constitucional (charter government), a menos que sean derogadas o modificadas por los nuevos funcionarios públicos electos.

Para más detalles sobre la transición, consúltese [Artículo Ocho](#) de la Constitución (Charter).

## 6. ¿Qué ocurre si no se adopta la Carta del Condado de Charles propuesta para 2024 (Charter)?

Si la forma de gobierno constitucional (charter government) no se aprueba en las Elecciones Generales, el gobierno ejecutivo y legislativo del Condado de Charles seguirá funcionando según el código de autonomía (code home rule), y no se producirá ningún cambio.

## **SOBRE EL GOBIERNO CONSTITUCIONAL (CHARTER GOVERNMENT)**

### 7. ¿Qué es el gobierno constitucional (charter government)?

Una forma constitucional (charter) de gobierno, establece un documento conocido como “la Constitución” (“the Charter”), que define la estructura básica y la organización del gobierno del condado, incluidos los deberes, poderes, normas y procedimientos de sus dirigentes y departamentos. Utilizando este “reglamento”, el condado delinea cómo funcionaría, y establece leyes para asuntos locales específicos.

Según la Carta del Condado de Charles propuesta para 2024 (proposed 2024 Charles County Charter), el Gobierno del Condado de Charles funcionaría con un poder legislativo (el Consejo del Condado) y un poder ejecutivo (el Ejecutivo del Condado).

El Consejo del Condado sería responsable de elaborar las leyes que rigen el condado de Charles y de representar los intereses de sus ciudadanos. A cada uno de los miembros del Consejo del Condado se le asignaría un distrito, y hablarían en nombre de sus residentes dentro del consejo, con un miembro del Consejo siendo el miembro general, que representa a todo el condado.

Los miembros del Consejo presentarían legislación y votarían sobre su aprobación/negación como grupo. Esto incluye la introducción de legislación en nombre del Ejecutivo del Condado, las y los ciudadanos del Condado de Charles y otros departamentos del condado.



# La información que necesitan los votantes del condado de Charles antes del 5 de noviembre

8. ¿Cómo funcionan los gobiernos autonómicos (code home rule) y los constitucionales (charter)?  
¿Cuáles son sus diferencias?

Tópico	Autónomo (Code Home Rule)	Gobierno Constitucional (Charter)
<b>Estructura gubernamental</b>	<p>Cinco comisarios, cada uno elegido por sufragio universal, pero en representación de un <u>distrito</u> dentro del condado de Charles actúan como los poderes legislativo y ejecutivo del gobierno. A los comisionados se les permite tener otro empleo mientras sirven.</p> <p>* A partir de noviembre de 2026, a menos que se apruebe la carta orgánica en noviembre de 2024, los comisarios de distrito serán votados por una pluralidad de votantes en su distrito, y ya no por sufragio universal.</p>	<p>Un ejecutivo de condado elegido es la máxima autoridad que supervisa y ejecuta las leyes del condado. El ejecutivo del condado tiene prohibido tener otro empleo a tiempo completo. Véase <u>Artículo Cinco</u> para mayor información.</p> <p>Cuatro miembros del consejo son elegidos por distrito, y un miembro del consejo es votado en general por todo el condado. Véase <u>Artículo Dos</u>, sección 204 (b) y (c).</p> <p>Los miembros del Consejo pueden tener otro empleo a tiempo completo mientras ejercen sus funciones. Véase <u>Artículo Dos</u> para mayor información.</p>
<b>Leyes locales</b>	<p>Los comisarios pueden promulgar, modificar o derogar leyes locales mediante un proceso de votación interna.</p>	<p>El Consejo del Condado puede promulgar, modificar o derogar leyes locales mediante un proceso de votación interna. El Ejecutivo del Condado y los miembros del Consejo pueden proponer nuevas leyes, que el Consejo vota a continuación.</p> <p>El Ejecutivo del Condado puede vetar las nuevas leyes adoptadas por el Consejo, y el Consejo puede anular el veto con una votación por supermayoría.</p>
<b>Límites al periodo de cargo</b>	<p>Los Comisionados no tienen límites de mandato, pero pueden promulgarlos legislativamente si una mayoría de los Comisionados lo aprueba.</p>	<p>Los miembros del Consejo pueden servir varios mandatos, pero no pueden servir más de dos mandatos consecutivos de cuatro años. El Ejecutivo del Condado no podrá ejercer más de dos mandatos de cuatro años, ya sean consecutivos o separados.</p>
<b>Asambleas de ayuntamiento y Comentarios del público</b>	<p>Bajo el gobierno autónomo (code home rule), los Comisionados del Condado pueden celebrar reuniones del Ayuntamiento, pero no son un requisito obligatorio. Actualmente, las reuniones de los comisarios cuentan con comentarios del público durante la primera y la última reunión del mes.</p>	<p>Bajo la propuesta Constitución para el Condado de Charles (Charter), las Asambleas de Ayuntamiento son obligatorias para los miembros del Consejo del Condado. Véase <u>Artículo Cuatro</u>, sección 412 para más información.</p> <p>Cada reunión del Consejo del Condado permite comentario público.</p>

Obtenga más información sobre el proceso legislativo constituyente propuesto en el Artículo Cuatro de la Constitución del Condado de Charles propuesta para 2024 (Charter).

Para más información sobre la Constitución propuesta para el Condado de Charles de 2024 (Charter), visite [charlescountymd.gov/charter](https://charlescountymd.gov/charter)

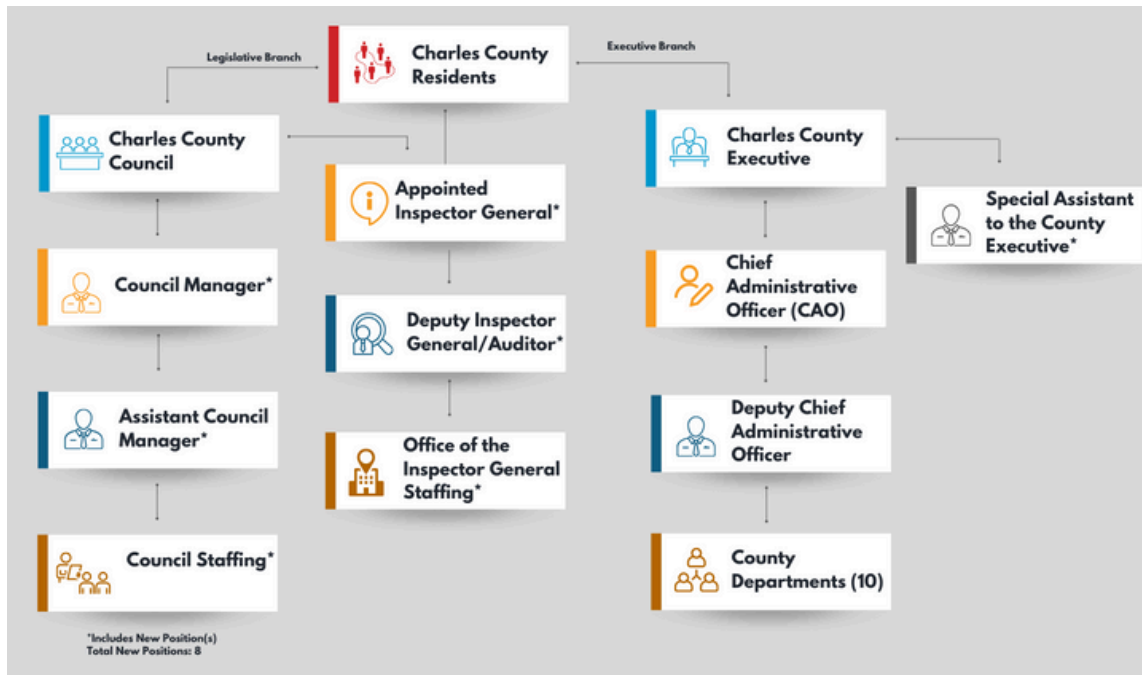


# La información que necesitan los votantes del condado de Charles antes del 5 de noviembre

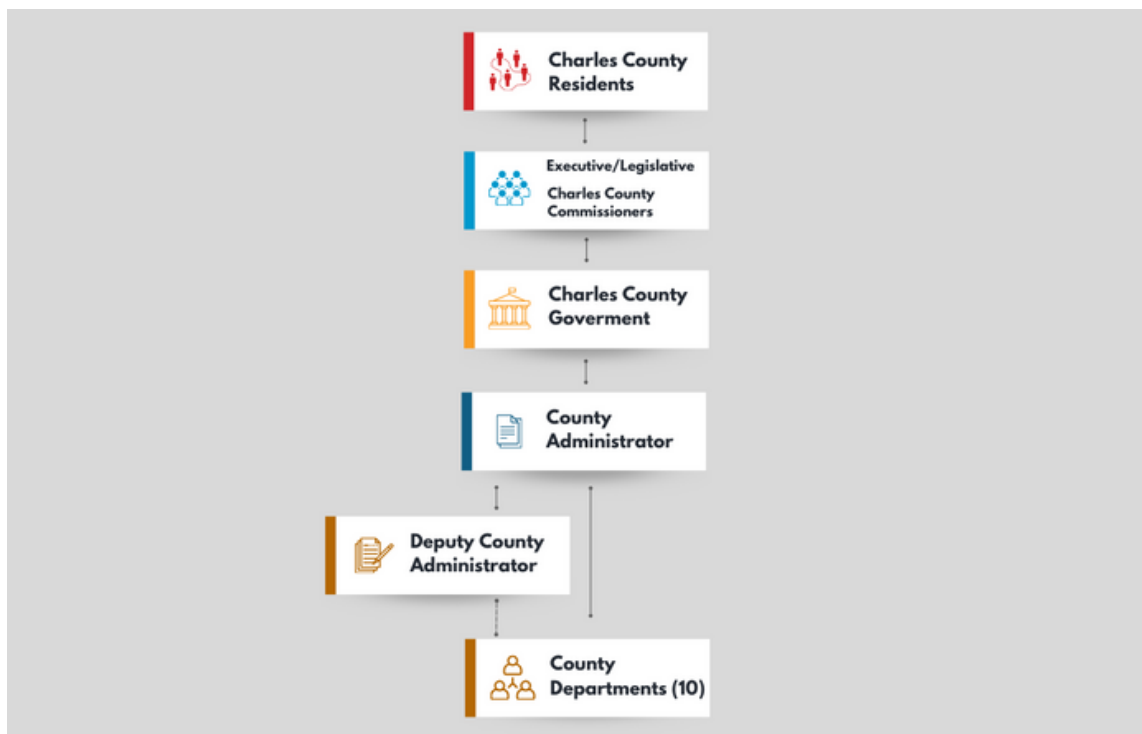
8. ¿Cómo funcionan los gobiernos autonómicos (code home rule) y los constitucionales (charter)? ¿Cuáles son sus diferencias?

Obtenga más información sobre el proceso legislativo constituyente propuesto en el [Artículo Cuatro](#) de la Constitución del Condado de Charles propuesta para 2024 (Charter).

## Organigrama Constitucional del Condado de Charles de 2024 (Charter)



## Organigrama Actual del Gobierno Autónomo del Condado de Charles (Code Home Rule)



# La información que necesitan los votantes del condado de Charles antes del 5 de noviembre

## 9. ¿Qué nuevos cargos añadiría la Constitución al Gobierno del Condado de Charles?

La propuesta de Carta Constitutiva del Condado de Charles para 2024 (Charter) incluye nuevos cargos para establecer la rama ejecutiva del gobierno local. Haga clic a continuación para obtener información sobre los distintos cargos, sus responsabilidades y mucho más.

**Ejecutivo del Condado:** El Ejecutivo del Condado es el jefe ejecutivo del Condado de Charles. Este cargo asume funciones ejecutivas, administrativas y de representación del gobierno.

Consulte Preguntas Frecuentes adicionales para más detalles, o lea [Artículo Cinco](#) de la Constitución del Condado de Charles propuesta para 2024 (Charter). Pulse [aquí](#) para los detalles fiscales respecto al puesto de Ejecutivo del Condado.

**Personal ejecutivo de apoyo:** El personal de apoyo ejecutivo del Condado de Charles se encarga de una serie de responsabilidades para ayudar al ejecutivo del condado en la gestión del gobierno del condado. Los puestos incluyen al Director Administrativo; Subdirector Administrativo; Oficial de Información Pública, Asistente Especial al Ejecutivo del Condado, Abogados del Condado y a otro personal de apoyo.

Pulse [aquí](#) para información financiera relativa al personal de apoyo al ejecutivo.

**Inspector General:** El rol del Inspector General es supervisar las auditorías e investigaciones internas para garantizar que el Condado de Charles cumple las directrices legales, éticas y fiscales. Este puesto también revisa la eficacia de los programas y operaciones y detecta/previene el fraude, el despilfarro y el abuso dentro del Gobierno del Condado de Charles.

Véase [Artículo Tres](#) de la Carta del Condado de Charles propuesta para 2024 (Charter) para obtener más información, y pulse [aquí](#) para detalles fiscales sobre el puesto de Inspector General.

**Inspector General Adjunto/Auditor:** Este rol apoya al Inspector General para garantizar que el Gobierno del Condado de Charles cumpla las leyes, los reglamentos y las políticas. Esto puede incluir la elaboración de informes, la recomendación de mejoras de las políticas y el apoyo a las investigaciones.

Pulse [aquí](#) para conocer los detalles fiscales relativos al puesto de Inspector General Adjunto.

**Abogado del Condado:** Según la Carta del Condado de Charles propuesta para 2024 (Charter), el Fiscal del Condado apoyaría a la oficina del Inspector General y actuaría como principal asesor jurídico del condado. Esto incluiría representar al Condado de Charles en asuntos legales, ayudar en la revisión de la legislación, revisar los acuerdos contractuales, etc.

Véase [Artículo Cinco](#) para más información sobre este puesto. Haga clic [aquí](#) para los detalles fiscales relativos al Fiscal del Condado.

**Miembros del Consejo del Condado:** Los cargos del Consejo del Condado delineados en la Carta del Condado de Charles propuesta para 2024 (Charter) no son nuevas funciones, sino más bien un sustituto de la Junta de Comisionados del Condado, que se promulgaría si la Carta Constitutiva del Condado de Charles propuesta para 2024 (Charter) es aprobada por los residentes del Condado de Charles el 5 de noviembre.

El Consejo está compuesto por cinco miembros que actúan como órgano legislativo del Condado de Charles. Los miembros son responsables de elaborar las leyes que rigen el Condado de Charles y de representar los intereses de sus ciudadanos.

Véase [Artículo Dos](#) para más información sobre el Consejo del Condado. Pulse [aquí](#) para los detalles fiscales relativos a los miembros del Consejo del Condado.

**Personal de apoyo adicional:** Se añadirían puestos de apoyo según la propuesta de Carta Constitutiva del Condado de Charles para 2024 (Charter), para apoyar los programas del condado y la gestión de datos para el análisis presupuestario.

Haga clic para obtener más información sobre los puestos de personal de apoyo dentro de la [oficina del Inspector General](#) y en el [Consejo del Condado](#).



# La información que necesitan los votantes del condado de Charles antes del 5 de noviembre

## 10. ¿Cuál es el papel de un Ejecutivo del Condado dentro de un gobierno constitucional (charter government)?

El Ejecutivo del Condado tiene tres funciones principales en un gobierno constitucional (charter government) : 1) Servir como rama ejecutiva del gobierno del condado; 2) Facilitar y coordinar las funciones administrativas diarias de los numerosos departamentos y el presupuesto del condado; 3) Representar al condado cuando trabaja con organismos públicos externos, otras agencias gubernamentales y dentro de la comunidad empresarial.



**Funciones oficiales del Ejecutivo:** Los Ejecutivos del Condado puede firmar los proyectos de ley aprobados por el Consejo del Condado y vetar la legislación, con algunas restricciones. Véase [Artículo Cuatro](#), Sección 406 de la propuesta de Constitución del Condado de Charles de 2024 (Charter) para más información.



**Funciones administrativas:** Este rol incluye el mantenimiento de la salud fiscal del condado, el nombramiento de comités y de sus miembros, y la garantía de la eficacia de todos los departamentos del condado, a través de políticas, metas y objetivos.



**Representar al Condado de Charles:** Como embajador de buena voluntad y líder gubernamental del condado, el Ejecutivo del Condado representaría al Condado de Charles en reuniones con otros organismos gubernamentales y públicos, y al interior de la comunidad empresarial.

## 11. ¿Es que un cambio en el gobierno local afectará a la representación del Condado de Charles a nivel estatal y federal?

Las y los votantes seguirán eligiendo el mismo número de representantes a la Asamblea General de Maryland y al Congreso de los Estados Unidos, independientemente de si se adopta la Constitución del Condado de Charles propuesta para 2024 (Charter).

## 12. ¿De qué manera cada una de las formas de gobierno impacta a los servicios públicos?

Independientemente de la estructura de gobierno, los servicios esenciales como la eliminación de residuos, el funcionamiento de los servicios públicos, el transporte público y los parques continuarán sin interrupción. Estas importantes funciones seguirán siendo operativas y eficaces, incluso si el condado cambia su forma de gobierno.



## 13. ¿El cambio en el gobierno impactará el sistema educativo del Condado de Charles?

El sistema educativo del condado de Charles está determinado por el Consejo de Educación y el Estado de Maryland. Un cambio en la forma de gobierno local no afectará al funcionamiento de las Escuelas Públicas del Condado de Charles.

## 14. ¿Cuáles son las consideraciones financieras para adoptar la Constitución de Charles de 2024 (Charter)?

El condado de Charles ha creado unas útiles notas fiscales para ilustrar las consideraciones financieras de la transición a un gobierno constitucional (Charter). Haga clic a continuación para revisar los documentos. Para más detalles sobre presupuesto y finanzas, incluyendo métricas y presupuestos basados en el rendimiento, véase [Artículo Seis](#) de la Constitución del Condado de Charles de 2024 propuesta (Charter).

- [Nota Fiscal de Oficina Ejecutiva](#)
- [Nota Fiscal de Inspector General](#)
- [Nota Fiscal de Consejo del Condado](#)

## 15. ¿Pueden modificarse secciones individuales de la Constitución del Condado de Charles propuesta para 2024 (Charter), o debe aceptarse o rechazarse en su totalidad?

La Constitución del condado de Charles propuesta para 2024 (Charter) debe ser votada en noviembre y será aceptada o rechazada en su totalidad. No existe ninguna disposición para adoptar sólo partes de la Constitución (Charter) para integrarlas en la estructura de gobierno del código de autonomía existente.



# La información que necesitan los votantes del condado de Charles antes del 5 de noviembre

## 16. ¿Cuáles formas de gobierno son las de otros condados de Maryland?

A partir de 2023, los condados de Maryland operan bajo las formas de Gobierno Autónomo (Code Home Rule), Gobierno Constitucional (Charter) o de Comisionado (Commissioner).

### Gobierno Autónomo (Code Home Rule)

- Condado de Allegany, Condado de Caroline, Condado de Charles, Condado de Kent, Condado de Queen Anne y Condado de Worcester.

### Constitucional (Charter):

- Condado de Anne Arundel, Ciudad de Baltimore, Condado de Baltimore, Condado de Cecil, Condado de Dorchester, Condado de Frederick, Condado de Harford, Condado de Howard, Condado de Montgomery, Condado de Prince George's, Condado de Talbot y Condado de Wicomico.

### Comisionado (Commissioner):

- Condado de Calvert, Condado de Carroll, Condado de Garrett, Condado de St. Mary's, Condado de Somerset y Condado de Washington.



# La información que necesitan los votantes del condado de Charles antes del 5 de noviembre

## INFORMACIÓN SOBRE VOTANTES:

### 17. ¿Quién es elegible para votar en esta elección?

Cualquier votante registrado que viva en el condado de Charles puede votar sobre esta cuestión. Si necesita aclaraciones sobre su situación de empadronamiento, pulse [aquí](#).

Si no está registrado(a) para votar, pulse [aquí](#) para conocer cómo registrarse.

### 18. ¿Puedo verificar si ya estoy registrado(a) para votar?

Pulse [aquí](#) para comprobar si ya está inscrito para votar.

### 19. ¿Cómo puedo ejercer mi voto?

Las y los votantes tienen varias opciones a la hora de emitir su voto para las Elecciones Generales de 2024:

#### Votación presencial

El Día de las Elecciones: Las urnas estarán abiertas de **7 AM a 8 PM el 5 de noviembre de 2024**.

Votación anticipada: Estará disponible la votación anticipada desde el **jueves 24 de octubre de 2024**, hasta **jueves 31 de octubre de 2024**, (incluyendo sábado y domingo) de **7 AM a 8 PM**.

Pulse [aquí](#) para obtener una lista de los centros de votación anticipada en el Condado de Charles.

#### Voto por correo

Cualquier votante inscrito puede solicitar una boleta de voto por correo a la Junta Electoral del Estado de Maryland. Para recibir su papeleta de voto por correo, debe solicitarla antes del 29 de octubre de 2024 hasta las 11:59 PM. La boleta electoral se enviará por correo entre 30 y 40 días antes de las elecciones.

Pulse [aquí](#) para solicitar una boleta.

El sobre de devolución debe estar timbrado antes del 5 de noviembre de 2024 para que su voto por correo cuente en las elecciones.

Puede depositar la papeleta en un buzón. Haga clic [aquí](#) para obtener una lista de las localidades del condado de Charles.

También puede entregar en mano su papeleta cumplimentada en la Junta Electoral del Condado de Charles: antes de las 20:00 horas del día de las elecciones, o puede llevarla a un centro de votación anticipada, para su entrega. Pulse [aquí](#) para más información sobre el voto por correo.

### 20. Si yo no puedo votar el 5 de noviembre, ¿puedo votar en una fecha diferente?

¡Sí! Puede votar antes del 5 de noviembre utilizando un voto por correo o votando en un Centro de Votación Anticipada.

### 21. ¿Dónde puedo encontrar mi sitio de votación?

Si necesita aclaraciones sobre su sitio de votación, pulse [aquí](#) para buscar.

También puede llamar o enviar un correo electrónico a la Junta Electoral del Condado de Charles si tiene alguna pregunta: 301-934-8972 | [elections@charlescountymd.gov](mailto:elections@charlescountymd.gov)

